

SECUNDARIA WALTERS
POLÍTICA DE VESTIMENTA Y ASEO

El consejo escolar cree que la vestimenta y el aseo adecuados contribuyen a un entorno de aprendizaje productivo y espera que los estudiantes usen ropa adecuada para las actividades escolares en las que participan. Los estudiantes no deben usar ropa que presente un riesgo para la salud o la seguridad, o que pueda causar una interrupción sustancial en el programa educativo. Esto aplica en todas las funciones escolares.

Código de vestimenta:

- Se deben usar zapatos en todo momento en la escuela.
- Además, se puede requerir vestimenta protectora en entornos especializados (es decir, clase de educación física).
- Las camisas, tops y vestidos deben tener tirantes. El estómago debe estar cubierto. Las prendas que cubren la parte inferior del cuerpo deben ser suficientes para cubrir las nalgas.
- Las gafas de sol, sombreros, gorras, capuchas y otras cubiertas para la cabeza no religiosas/culturales no deben usarse en interiores.
- No se pueden usar cadenas, picos en chaquetas/pantalones u otros objetos potencialmente peligrosos en las escuelas (E.C. 48900 (b)).

Procedimientos de vestimenta y aseo personal:

- Se debe seguir la política de vestimenta, excepto por razones médicas verificadas por un médico.
- Se les indicará a los estudiantes que se cambien, agreguen o se quiten la ropa si violan BP 5132.
- Los estudiantes que violen la política del consejo requerirán un cambio de vestimenta y los padres serán notificados.
- Cualquier vestimenta que se determine como "vestimenta tipo pandilla" no está permitida por el código de vestimenta del Distrito Escolar Unificado de Fremont y el Superintendente lo exige.

POLÍTICA DE APARATOS ELECTRÓNICOS Y TELEFONOS CELULARES:

- No se permiten los aparatos electrónicos, juegos (PSP, Game Boy), cámaras, apuntadores de láser, reproductor de MP3 o iPods.
- De conformidad con la Política del Consejo del Distrito Escolar Unificado de Fremont, los estudiantes pueden traer teléfonos celulares para usar solamente antes y después de clases. Los celulares deben estar apagados completamente (no en silencio). La escuela no es responsable por cargos de llamadas, aparatos o accesorios perdidos, robados o dañados. EL uso inapropiado del teléfono celular iniciará una política de disciplina progresiva, incluso, la confiscación, comunicación con los padres y suspensión según aprobado por el Distrito Escolar Unificado de Fremont.

LA ESCUELA NO SE HACE RESPONSABLE POR LA PERDIDA O ROBO DE ESTOS ARTÍCULOS EN LA ESCUELA, ANTES O DESPUÉS DE CLASES. LA ESCUELA NO REMPLAZARÁ ESTOS ARTÍCULOS.

Firma del Padre/Madre _____ Fecha _____

Firma del Estudiante _____ Fecha _____

Escriba el nombre del estudiante (letra molde) _____ Grado _____